

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS POR LA ENTIDAD  
TERRITORIAL CERTIFICADA SAHAGÚN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE  
ESCOLAR**

**LAURA VANESSA SOTO SANTERO**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas**  
**Administración en Finanzas y Negocios Internacionales**  
**Montería - Córdoba**  
**2019**

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS POR LA ENTIDAD  
TERRITORIAL CERTIFICADA SAHAGÚN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE  
ESCOLAR**

**LAURA VANESSA SOTO SANTERO**

**Docente Tutor Académico  
Leonardo Díaz Pertuz**

**Alcaldía Municipal de Sahagún - Córdoba**

**Tutor Entidad  
Abel Antonio Montiel Salcedo**

**Universidad de Córdoba  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas  
Administración en Finanzas y Negocios Internacionales  
Montería - Córdoba**

**2019**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

**Asesor**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

## **DEDICATORIA**

A Dios primeramente por permitirme llegar hasta este punto de mi vida, lo que algún día fue un sueño hoy es una realidad.

A mis padres ya que son el pilar fundamental en mi formación académica, me han dado todo lo que soy como persona, mis principios, mis valores y empeño en todo lo que hago.

A mi hijo que ha sido mi mayor motivación y fortaleza para continuar en los momentos más difíciles. A mi pareja sentimental, mi hermano y demás familiares que han sido un gran apoyo para alcanzar esta meta.

Las palabras no son suficientes para agradecer a cada uno por su aporte en mi formación profesional.

¡Gracias a todos!...

*Laura Vanessa Soto Santero*

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Empresas Contratistas del servicio de transporte escolar.....	29
<b>Tabla 2:</b> Resumen de Contratos De Transporte Escolar años 2017-2019 .....	29
<b>Tabla 3:</b> Valor de Contratos Anualizados del servicio de transporte escolar .....	32
<b>Tabla 4:</b> Gasto Per cápita de contratos de transporte escolar .....	33
<b>Tabla 5:</b> Relación contratos de servicio de transporte escolar .....	34
<b>Tabla 6:</b> Valor de contrato ejecutado semestral.....	35
<b>Tabla 7:</b> Comparativa de empresas prestadoras de servicio .....	36
<b>Tabla 8</b> Cuadro de mando Integral.....	41

## LISTA DE GRAFICAS

<b>Grafica 1:</b> Valor Contratos Ejecutados por Transicar.....	31
<b>Grafica 2:</b> Valor Contratos Ejecutados por Cootrased.....	31
<b>Grafica 3:</b> Valores Anuales de Contratos de transporte escolar .....	33

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Mapa Político-Administrativo de Sahagún .....	15
<b>Figura 2:</b> Don Antonio De La Torre y Miranda .....	17
<b>Figura 3:</b> Panorámica de Sahagún .....	17
<b>Figura 4:</b> Alcaldía Municipal de Sahagún .....	18
<b>Figura 5:</b> Estructura Organizacional de la Alcaldía Municipal .....	20
<b>Figura 6:</b> Organigrama de Secretaría de Educación .....	22

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b> Oficina de Cobertura Educativa.....	47
<b>Anexo 2:</b> secretaria de educación, cultura recreación y deporte. ....	47
<b>Anexo 3:</b> Información de contratos en el portal SECOP.....	48
<b>Anexo 4:</b> Contrato Cootrasec 2019-2.....	48
<b>Anexo 5:</b> Contrato Cootrasec 2019-1 .....	48
<b>Anexo 6:</b> Contrato Cootrasec 2018-2.....	48
<b>Anexo 7:</b> Contrato Transicar 2018-1 .....	48
<b>Anexo 8:</b> Contrato Transicar 2017 .....	48

## **TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN EJECUTIVO .....	11
1. INTRODUCCIÓN .....	12
2. OBJETIVOS .....	14
2.1. General.....	14
2.2. Específicos .....	14
3. CAPÍTULO I: DESCRIPCION DE LA ENTIDAD.....	15
3.1. Municipio de Sahagún .....	15
3.2. Nombre de la Institución.....	18
3.3. Misión .....	20
3.4. Visión.....	20
3.5. Estructura organizacional.....	20
3.6. Actividad de la entidad .....	21
3.7. Actividad Secretaria de Educación .....	21
4. CAPÍTULO II: DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA DONDE REALIZO LA PRACTICA O PASANTÍA .....	22
4.1. Organigrama .....	22
4.2. Misión Secretaria Municipal.....	23
4.3. Visión Secretaría Municipal .....	23
4.4. Política de calidad .....	23
4.5. Objetivos de calidad.....	23
4.6. Funciones .....	24
4.6.1. Servicios:.....	24
5. CAPÍTULO III: ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRACTICA O PASANTÍA.....	26
5.1. Descripción del Problema .....	26
5.2. Formulación del Problema.....	27
5.3. Plan de trabajo.....	27

5.4. Análisis comparativo de los recursos invertidos en el programa de transporte escolar en el municipio de Sahagún 2017-2019.....	29
5.5. Análisis Financiero .....	36
5.5. Cronograma de Actividades.....	38
5.6. Descripción Detallada De Actividades .....	39
6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO .....	41
CONCLUSIONES .....	43
RECOMENDACIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA .....	46
ANEXOS .....	47

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de prácticas empresariales constituye un ejercicio fundamental para iniciar en el mundo laboral, que aporta experiencia y formación académica al estudiante. En el marco de estas prácticas empresariales se detalla como tema principal; analizar el comportamiento de la inversión realizada en el programa de transporte escolar en los periodos comprendidos 2017-2019, que para tal fin se tomó como patrón de soporte los valores estipulados en los contratos, además de las disposiciones normativas de la nación dispuestas en la ley 715 de 2001 y la 115 de 1994. El resultado de este trabajo es ejecutar en un periodo no inferior a 4 meses en una entidad una práctica empresarial, para aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en el ciclo de formación profesional.

El trabajo se centra en análisis orientado a la gestión financiera de los recursos invertidos para dar cumplimiento al objetivo real de los contratos como es la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de los centros educativos rurales e instituciones educativas urbanas del municipio de Sahagún – Córdoba, que permita conocer el comportamiento de la inversión que han tenido estos recursos, de manera medible conocer la partida ejecutada para llevar a feliz término la implementación del programa de transporte escolar, derivado del servicio de permanencia del área de cobertura educativa enfatizando en garantizar el derecho a la educación, tal cual como se consagra en el Artículo 67 de la constitución Política de Colombia. Logrando contribuir a un proceso de formación escolar sólido, resaltando los resultados del aprendizaje obtenido durante cada año lectivo escolar; desde el área de cobertura educativa de la Secretaria de Educación Municipal se hacen esfuerzos para brindar medios para que el estudiantado tenga un desplazamiento menos infructuoso, que se ampare brindar garantías al derecho fundamental a educarse con calidad.

Finalmente se realiza un análisis de los recursos invertidos en el servicio de transporte escolar y se concluye que se debe incluir otros tipos de medios de transporte para los estudiantes de las zonas extremadamente dispersas, donde la inversión pública en el sector educativo se encuentra altamente influenciada por los planes de desarrollo del gobierno municipal.

**Palabras claves:** transporte escolar, análisis financiero, recursos, practica empresarial, cobertura educativa.

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación como derecho fundamental, está legitimado en el artículo 67 de la constitución nacional<sup>1</sup>, la ley 715 de 2001<sup>2</sup> y la ley 115 de 1994<sup>3</sup> y en este sentido se establece la gratuidad y otros aspectos de la misma que permiten justamente la garantía en ese derecho. En este sentido es necesario afirmar que dentro de la educación se pueden encontrar diferentes formas en que se manifiesta la necesidad de garantías, y los distintos aspectos que permiten dichas garantías.

Uno de estos aspectos surge al considerar que, en zonas rurales, y aun en zonas urbanas es difícil garantizar que los niños y niñas del país puedan acceder a una institución educativa dado a las condiciones geográficas y las distancias que separan a las personas de los lugares donde se puede formar, en este caso las instituciones educativas. Es por ello que surge la necesidad de garantizar un transporte que permita acercar a los estudiantes hasta su lugar de formación.

En el municipio de Sahagún, en los últimos cuatro años se ha venido prestando un servicio de transporte escolar gratuito para los estudiantes de veredas y corregimientos, con el fin de garantizar el acceso y la permanencia a la educación en los establecimientos educativos más cercanos.

Es, por tanto, que se hace necesario analizar el comportamiento económico de esta situación, en este sentido se entiende que es una inversión que el municipio hace en el sector educativo, y que va de la mano de los diferentes planes contemplados en el plan de desarrollo municipal.

Por otro lado, es la Secretaría de Educación Municipal, la encargada de velar por el cumplimiento del derecho a la educación, y dentro de este como ya se mencionó la necesidad de transportarse hasta un lugar donde se le garantice a la población estudiantil su derecho a educarse, por lo cual, es la Secretaria de Educación, es el ente encargado de administrar los

---

<sup>1</sup> <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

<sup>2</sup> [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf)

<sup>3</sup> [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

recursos para el transporte escolar, como también todos aquellos detalles que respectan a las rutas de transporte, el contrato de rutas y el trabajo en función de esta.

El presente documento, hace énfasis, como se menciona en el título, un análisis financiero, en el cual se comparan los gastos en el transporte escolar, y su impacto en el plan de desarrollo del municipio, tomando como referencia los años lectivos 2017-2019.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. General**

Realizar un análisis financiero de los recursos invertidos por el Entidad Territorial Certificada Sahagún en el servicio de transporte escolar, para evaluar el comportamiento financiero del servicio.

### **2.2. Específicos**

1. Identificar las condiciones de los contratos del servicio de transporte escolar del municipio de Sahagún, para evaluar la inversión de los recursos en los años 2017-2019
2. Describir las características del servicio de transporte escolar garantizado bajo cada contrato, para determinar su impacto en la población beneficiada en el municipio de Sahagún.
3. Analizar el comportamiento financiero del servicio de transporte escolar del municipio en los años 2017-2019.



**Municipio de Sahagún:** Oficialmente llamado San Juan de Sahagún, ubicado en la parte nororiental del departamento de Córdoba, y su cabecera municipal se encuentra localizada a los 08° 56' 58" de latitud norte y 75° 26' 52" de longitud oeste. Se encuentra a 71 Km de la capital del departamento; a una altura de 75 m.s.n.m., tiene un clima cálido y una temperatura media de 26.9°C<sup>4</sup>.

Sahagún se levanta sobre la margen derecha de la carretera troncal de occidente, vía que comunica a la costa con el interior del país, en un punto intermedio entre Montería y Sincelejo, a una hora promedio de distancia de los aeropuertos Los Garzones y Las Brujas de Corozal, y a cuatro horas por tierra de Cartagena y Barranquilla. Sus cerca de 140.000 habitantes, el 48% de los cuales se concentra en el casco urbano, se dedican, principalmente, a actividades agropecuarias: dos centros de subasta de ganado vacuno y dos arroceras con tecnología de punta, son una muestra del crecimiento del sector; las actividades comerciales y de servicios también logran un papel destacado y su oferta se extiende a los municipios de La Unión, Caimito y San Marcos, en el departamento de Sucre y a San Andrés de Sotavento, Pueblo Nuevo y Chinú en Córdoba. El Municipio cuenta en la actualidad con 32 corregimientos, 117 veredas y 54 barrios. El Municipio de Sahagún limita al: Norte: con el Municipio de Chinú; Este: Departamento de Sucre; Sur: Pueblo Nuevo, Ciénaga de Oro y Departamento de Sucre; Oeste: Ciénaga de Oro (Cordoba Vive Digital, 2012).

Más allá de todo lo anterior que, sin duda, ha posicionado a Sahagún como centro de acopio del agro regional; vitrina comercial de la Sabana y el San Jorge y epicentro de los servicios educativos (la población escolar suma los 24.000 alumnos), financieros (en la actualidad operan cuatro entidades bancarias) y de salud (cuenta con un hospital regional, dos clínicas privadas, tres centros de especialistas y varias I.P.S.) esta población ha ganado el reconocimiento regional y nacional por su indiscutida y cimentada vocación cultural, convirtiéndose, desde la década del setenta, en referente cultural y educativo de Córdoba y Sucre (<http://www.colombiaturismoweb.com>).

---

<sup>4</sup> <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/CORDOBA/MUNICIPIOS/SAHAGUN/SAHAGUN.htm>

El municipio de Sahagún fue fundado el 7 de diciembre de 1776 por el teniente Antonio de la Torre y Miranda, quien visitaba esta parte de la extensa Provincia de Cartagena de Indias por autorización expresa de su Gobernador, el comandante Don Juan Torrezal Díaz Pimienta, quien lo encomendó para recorrerla, arreglar caminos y caseríos y fundar pueblos. Pero oficialmente se estableció como fecha de fundación el 12 de junio de 1776 día en que estuvo culminado el templo parroquial y se ofició la primera misa a cargo del reverendo Juan de Ledesma.

**Figura 2:** Don Antonio De La Torre y Miranda



Fuente: Tomada de Internet

Fue erigido como municipio en 1834<sup>5</sup>. Tiene una extensión de 992 km y una población de 137.527 habitantes, según estadísticas del DANE para el año 2014. La ciudad es llamada la “Ciudad Cultural de Córdoba”.

**Figura 3:** Panorámica de Sahagún



Fuente: Tomada de Internet

---

<sup>5</sup> <http://www.sahagun-cordoba.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx>

### 3.2. Nombre de la Institución

Figura 4: Alcaldía Municipal de Sahagún



Fuente: <http://sahaguncordoba.com/noticias/?p=16782>

**Nombre Entidad:** Alcaldía municipal de Sahagún

**Carácter:** Pública (Oficial)

**Numero Identificación Tributaria:** 800.096.777-8

**Alcalde Municipal:** Baldomero José Villadiego Carrascal (2016-2019)

**Lema Institucional:** “Mas Oportunidad, Mas Progreso”

**Teléfonos:** 57 (5) 7778326 – 57 (5) 7775879

**Dirección:** Calle 14 No 10-30 Palacio Municipal

**Correo electrónico:** [alcaldia@sahagún-córdoba.gov.co](mailto:alcaldia@sahagún-córdoba.gov.co)

**Página web:** <http://www.sahagún-córdoba.gov.co>

**Código Postal:** 232540

**Horario de atención:** lunes a viernes desde las 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.<sup>6</sup>.

La alcaldía municipal de Sahagún, tiene como objetivo lograr capacidad de autogestión y liderazgo institucional, la interpretación, aplicación y evaluación de la calidad del servicio con eficiencia, de modo que se alcancen los fines esenciales de la administración municipal y obtener transparencia en los diferentes procesos que se adelantan<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> <http://www.sahagun-cordoba.gov.co/Paginas/default.aspx>

<sup>7</sup> <http://sahagunalcaldia.blogspot.com/2009/07/alcaldia-municipal-de-sahagun-fue.html>

**Dependencia**

**Nombre:** Secretaria De Educación Municipal

**Líder:** Laureano Sierra Munive

**Dirección:** Calle 14 No 10-30 Palacio Municipal

**Teléfono:** (034) 759 9050

**Correo electrónico:** [semsahaguncordoba@gmail.com](mailto:semsahaguncordoba@gmail.com)

**Horario de Atención al Público:** lunes a viernes desde las 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.<sup>8</sup>.

**Sub-dependencia**

**Nombre:** Cobertura Educativa

Líder Proceso de Cobertura:

**Profesional de Acceso:** Abel Montiel Salcedo

**Profesional de Permanencia:** Dionisia Ruiz Cerpa

**Técnico de Cobertura:** Mirtha Ramos Paternina

---

<sup>8</sup> <http://www.sahagun-cordoba.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Directorio-de-Dependencias.aspx>

### 3.3. Misión

Presentamos la misión de la alcaldía municipal de Sahagún:

*“El municipio de Sahagún es un ente territorial que respeta la Constitución Política, las leyes, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos y se erige como una administración municipal ágil, austera, eficiente, eficaz y transparente que de manera articulada con otros niveles de gobierno y una comunidad organizada promociona un desarrollo integral, pacífico, ordenado, seguro, competitivo, innovador, educativo, incluyente y sostenible que busca más oportunidad y más progreso para su población”.*

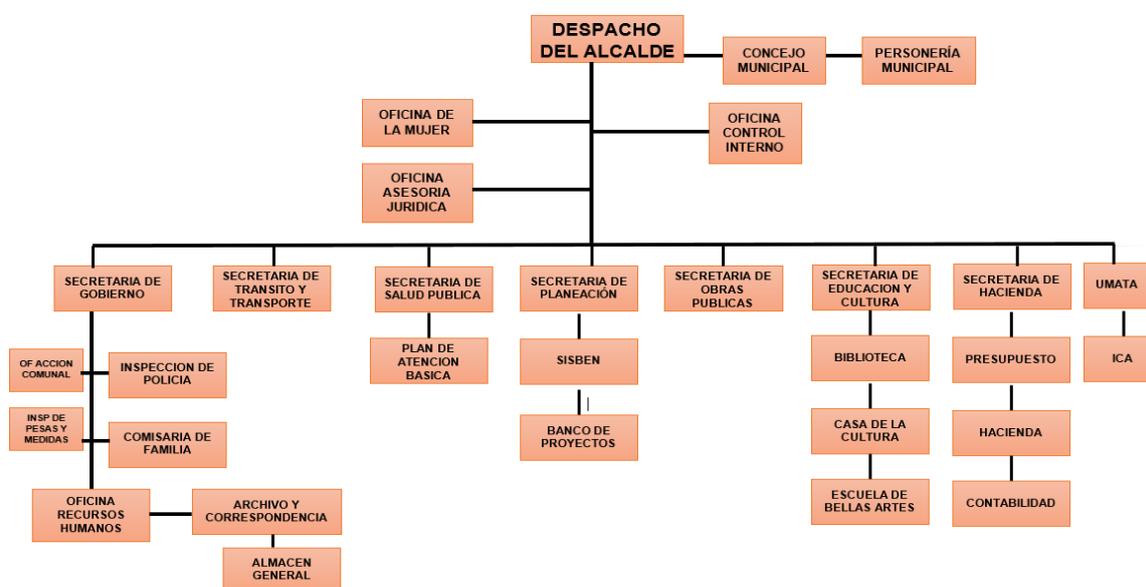
### 3.4. Visión

De manera breve resaltamos la visión de la alcaldía municipal de Sahagún:

*“Para el 2.019 el Municipio de Sahagún es un ente territorial reconocido por el respeto al marco legal vigente, por ser una administración ágil, austera, eficiente, eficaz y transparente que articula con otros niveles de gobierno y la comunidad organizada un desarrollo integral, ordenado, seguro, competitivo, innovador, educativo, incluyente y sostenible con más oportunidad y más progreso para su población”.*

### 3.5. Estructura organizacional

Figura 5: Estructura Organizacional de la Alcaldía Municipal



Fuente: Elaboración Propia

La alcaldía municipal está compuesta actualmente por 12 dependencias, teniendo como oficina principal el despacho del alcalde. La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con 27 funcionarios de los cuales 3 hacen parte del área de cobertura educativa.

### **3.6. Actividad de la entidad**

La Administración Municipal de Sahagún está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.(Ac. 01/96, Art. 2)

### **3.7. Actividad Secretaria de Educación**

Según entrevista realizada al secretario de educación, comentó que, la secretaria de educación y cultura, del municipio de Sahagún, cuenta en su visión con un objetivo bien entrizado, que sintetiza la actividad de la entidad, la cual se describe como liderar el proceso educativo en el municipio.

Por este motivo se puede hacer énfasis en que todo aquello relacionado con la educación, cobertura, calidad, soporte de las instituciones, entre otras funciones, son competencia directa de la secretaria de educación y cultura, en este sentido también implica el trabajo de facilitar el proceso educativo en la parte administrativa, los traslados y nombramientos de docentes, así como la inversión en los distintos aspectos para garantizar el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales del municipio.

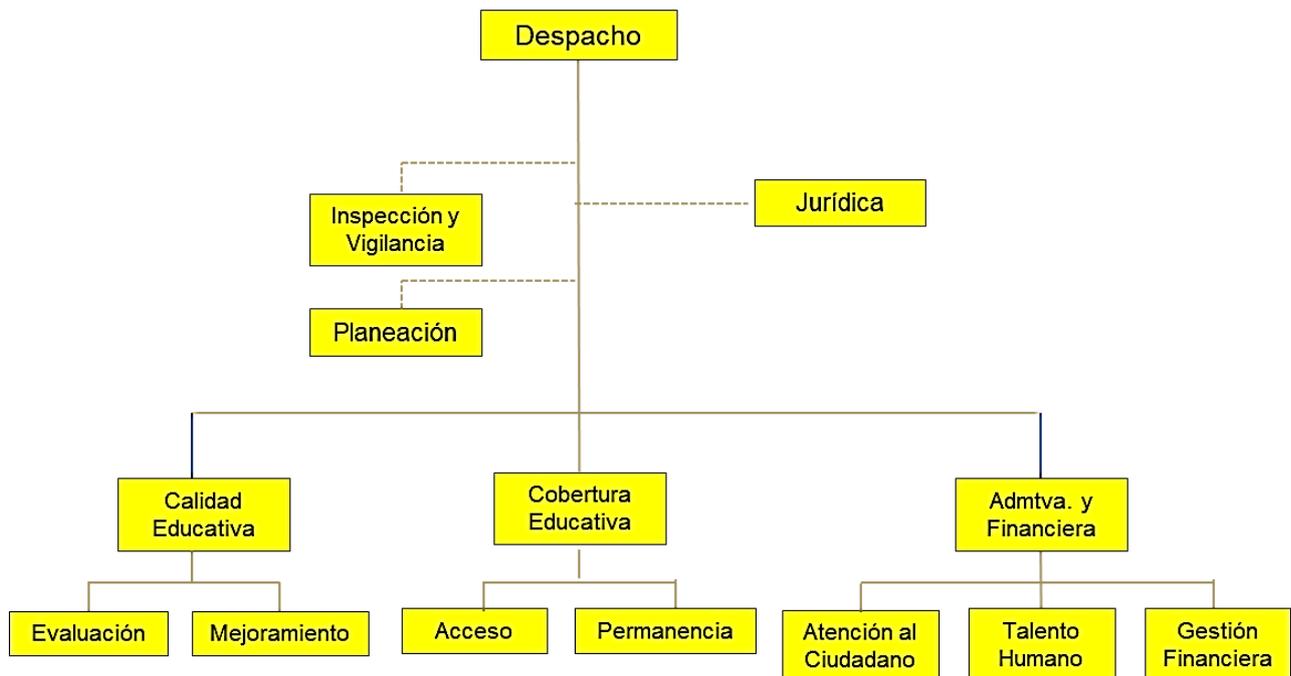
En este mismo sentido, también es competencia de la secretaria de educación y cultura, la prestación del servicio de transporte escolar, a través de un tercero, esto especialmente debido a que, aunque el municipio es pequeño en relación a otras localidades del departamento y del país, el transporte del que aquí se habla está especialmente encaminado a traer y llevar a los estudiantes que viven en la zona rural, pero que estudian en las instituciones educativas de la zona urbana.

## 4. CAPÍTULO II: DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA DONDE REALIZO LA PRACTICA O PASANTÍA

### 4.1. Organigrama

La estructura organizacional de la secretaria de educación y cultura del municipio de Sahagún es la siguiente:

Figura 6: Organigrama de Secretaría de Educación



Fuente. Secretaría de Educación Municipal

La Secretaría de Educación y Cultura está organizada de forma jerárquica, teniendo como oficina principal el despacho del secretario de educación. Cobertura educativa forma parte de esta dependencia la cual está conformada por el área de acceso y permanencia a cargo de un profesional universitario de acceso, un profesional universitario de permanencia y un técnico de cobertura.

## **4.2. Misión Secretaria Municipal**

La misión de la Secretaria de Educación Municipal, según el portal web de la Alcaldía se puede describir de la siguiente manera:

*“Liderar el ofrecimiento de educación de calidad para la formación integral”.*

## **4.3. Visión Secretaría Municipal**

La visión de la Secretaria de Educación Municipal, según el portal web de la Alcaldía se puede describir de la siguiente manera:

*“En el año 2019 la Secretaria de Educación Municipal en el contexto de la política de Educación de calidad: el camino para la prosperidad será un organismo con autonomía administrativa para liderar y gestionar mediante la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, todos los procesos del sector educativo encaminados a ofrecer un servicio educativo con eficiencia y calidad”.*

## **4.4. Política de calidad**

Nuestro compromiso es prestar servicios educativos con eficiencia y calidad, asegurando la satisfacción de nuestra comunidad educativa y sociedad en general, brindándoles una educación competitiva, a través de un talento humano comprometido y capacitado y del mejoramiento continuo de nuestros procesos

## **4.5. Objetivos de calidad**

- Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de la población estudiantil del Municipio de Sahagún.
- Propiciar y mantener el mejoramiento continuo de la calidad en la atención y prestación de los servicios que se ofrecen a la comunidad educativa del Municipio de Sahagún.
- Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de las diferentes áreas de la SEM, a través de la capacitación del talento humano con el propósito de responder a las necesidades de la comunidad educativa.
- Fortalecer el SGC a partir del cumplimiento en los requerimientos de los clientes internos y externos, mediante el aprovechamiento máximo del talento humano de la SEM.

- Asegurar la calidad de la Educación en el Municipio de Sahagún, mediante actividades de seguimiento, inspección y control de la prestación de los servicios

#### **4.6. Funciones**

Garantizar el Acceso y la Permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 5360 en el proceso de matrícula y Resolución 166, logrando una educación para todas las edades, para quienes cuentan y no con recursos y para aquellos que están cerca o lejos de los establecimientos educativos; lidera el proceso a través del diseño e implementación de diversas estrategias, centrando sus prioridades en la población vulnerable, primera infancia, los niños y jóvenes afectados por la violencia, los grupos étnicos, los analfabetas y la población rural dispersa, los adultos según el Decreto 3011 y la elaboración del estudio de insuficiencia para la prestación del servicio educativo.

##### **4.6.1. Servicios:**

###### **Acceso:**

###### **Planeación y seguimiento a la cobertura educativa con diferenciación poblacional**

- ✓ Contratación de la prestación del servicio educativo: Decreto 2355 de 2009
- ✓ Elaborar e implementar el plan de cobertura
- ✓ Mejorar el proceso de matrícula

###### **Acceso al sistema educativo para la población en condición de vulnerabilidad**

- ✓ Fortalecer la gestión de la cobertura
- ✓ Implementar el Decreto 366 de 2009
- ✓ Organizar la oferta educativa para la atención de la población con discapacidad y con capacidades excepcionales
- ✓ Orientar la asistencia técnica en el reporte de información de matrícula oficial y privada
- ✓ Organizar la educación indígena implementando el Decreto 2500 en lo referente a los parámetros establecidos para ello.

###### **Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos**

- ✓ Atender la población de jóvenes y adultos iletrados (aplicando modelos educativos flexibles) para el ciclo 1 de educación de adultos.

- ✓ Atender a la población joven y adulta que está por fuera del sistema educativo, ofreciendo cobertura para todos los ciclos educativos de adultos.
- ✓ Realizar los procedimientos financieros para garantizar la atención a la población joven y adulta, así como los procedimientos para la institucionalización del programa y los reportes de matrícula de la población atendida.
- ✓ Atención integral para la primera infancia en educación inicial, nutrición y cuidado
- ✓ Ejecutar el proceso de focalización, caracterización, implementación y evaluación de el Plan de Atención Integral para la Primera Infancia

### **Permanencia:**

#### **Programas Generales**

- ✓ Implementar modelos educativos flexibles: Aceleración del aprendizaje, Círculos de aprendizaje, Preescolar Escolarizado, entre otros.
- ✓ Articular estrategias educativas con el programa Familias en Acción.
- ✓ Gratuidad Educativa.
- ✓ Financiar proyectos que fomenten la permanencia de estudiantes, a través de excedentes financieros provenientes del sector solidario.
- ✓ Garantizar el acceso preferente de las familias focalizadas por Red Unidos, acompañamiento familiar y fortalecimiento institucional para dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Red en educación.
- ✓ Implementar el Programa de Alimentación Escolar en el marco de la Ley 1176 de 2007
- ✓ Implementar el Programa de Transporte Escolar

#### **Atención a población en condición de vulnerabilidad**

- ✓ Formular el plan de atención educativa a la población afectada por la violencia
- ✓ Implementar estrategias de permanencia educativa para los niños, niñas y adolescentes trabajadores

#### **Programas transversales**

- ✓ Adaptar la Campaña "Ni uno Menos"
- ✓ Identificar y evaluar el impacto de las experiencias significativas en permanencia.

## **5. CAPÍTULO III: ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRACTICA O PASANTÍA**

### **5.1. Descripción del Problema**

El municipio de Sahagún tiene un total de 22 corregimientos y 73 veredas, de las cuales, la gran mayoría no cuentan con instituciones educativas que brinden el servicio de educación completa, es decir que tengan desde grado preescolar hasta grado once, lo cual es en cierto modo ocasionado porque la población estudiantil en muchas de ellas no es suficiente para mantener a una institución educativa funcionando.

En otros casos la mayoría de los estudiantes cuando llegan a cierto grado de escolaridad se trasladan al casco urbano debido al prestigio de las instituciones educativas del municipio, lo que hace que en los corregimientos y veredas quede poca población estudiantil por atender.

Teniendo en cuenta esta situación y al hecho de que muchos jóvenes estudiantes no cuentan con el recurso necesario para transportarse hasta el casco urbano se hizo necesaria la implementación de rutas escolares que funciona en el municipio de Sahagún desde el año 2015, este se centra especialmente en las veredas cercanas donde la población estudiantil se traslada con más frecuencia al casco urbano.

Hasta hace pocos años se presentaba una situación en la cual los estudiantes que vivían en veredas y corregimientos que no cuentan con una institución educativa que tengan básica secundaria y media, estos debían trasladarse a casas de familiares, conocidos o pensiones en el casco urbano que generaba un gasto extra para la familia y la separación de los estudiantes de su núcleo familiar.

En ese marco la implementación de rutas escolares ha permitido que los estudiantes permanezcan cerca de su familia, y a la vez que pueden acceder a las instituciones educativas oficiales más grandes del municipio, entre ellas Institución Educativa El Nacional, Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro, Escuela Normal Superior Lacides Iriarte, Institución Educativa San José e Institución Educativa Simón Bolívar ayudando así a garantizar el mejoramiento de la formación escolar de los estudiantes de la zona rural del municipio.

El gasto ocasionado por la prestación de este servicio es manejado por la Secretaria de Educación y Cultura, quien administra los diferentes recursos destinados al sector educación.

En este sentido el gasto correspondiente a los años anteriores (2017-2019) no ha sido analizado de una forma precisa y detallada, puesto que los informes presentados están enmarcados en el gasto general del sector educativo del municipio.

Por lo cual, se hace necesaria la implementación de otros medios de transporte para los estudiantes de las zonas extremadamente dispersas y de la misma manera puedan ser beneficiarios del servicio de transporte escolar, para evitar la deserción escolar en los próximos periodos académicos.

Cabe resaltar que en los años 2017-2019 generaron un gasto distinto entre otras cosas por los costos de salario mínimo, el valor de la gasolina, el IPC y otras variables que se deben tener en cuenta para realizar la comparativa. Es por ello que se hace evidencia la necesidad de realizar un informe financiero que detalle el comportamiento del gasto en los años mencionados, que permita tener una referencia para la inversión de los futuros periodos escolares.

## **5.2. Formulación del Problema**

¿Cuál es el comportamiento financiero de los recursos invertidos en el servicio de transporte escolar en el municipio de Sahagún en el periodo 2017-2019?

## **5.3. Plan de trabajo**

Las finanzas públicas juegan un papel importante en las decisiones del gobierno, ya que esta estudia la forma como el Estado se financia e invierte los recursos que percibe como ingresos. (Calderón, 2018)

Las finanzas públicas empiezan a desempeñar un papel trascendental en el manejo de los Estados, ya que estas son aquellas herramientas que tiene un gobierno para poder ejecutar su presupuesto y conducir la economía hacia las metas propuestas (Calderón, 2018).

Las finanzas públicas, son aquellas tomas de decisiones que se dan en el sector público sobre el ingreso y gasto (liquidez) y como estas influyen o impactan en la economía de un país, ya que por medio de los presupuestos públicos, se deben tomar decisiones si de endeudarse se trata o por el contrario aumentar los impuestos con el fin de poder ejecutar lo planeado por el gobierno y que cubra cada sector de un país, eso sí, sin descuidar las metas propuestas y objetivos fijados por el gobierno en materia de inflación, precios, crecimiento, inversión, consumo y tasa de interés (Calderón, 2018).

Por lo tanto, realizar seguimiento a las finanzas públicas es relevante en la medida en que se puede conocer la eficiencia del sector público en el manejo de los recursos disponibles, para alcanzar los objetivos de política relacionados con equidad, distribución y generación de condiciones para el desarrollo y la competitividad. (Silva Ruiz, Paez Perez, & Rodriguez Tobo, 2008).

La Alcaldía de Sahagún desde la dependencia de la Secretaría de Educación, en la oficina Cobertura Educativa se realiza un análisis de los recursos invertidos en el servicio de transporte escolar en los años 2017-2019, para detallar las falencias que presenta el servicio escolar en pro de garantizar el derecho a la educación, además presenta pocas fuentes de financiación lo cual genera altos índices de necesidades básicas insatisfechas en la población estudiantil, por lo que se hace necesario realizar un estudio diagnóstico a estos recursos, y las debilidades que aún tienen por mejorar, como es inversión en mejoramiento de vías, ampliación de cobertura en otras zonas o corregimientos dispersos en el municipio que va ligado en la ejecución de estos contratos, para que en vigencia futuras el servicio de transporte escolar sea brindado de manera eficiente y permita aportar en el rendimiento académico del estudiantado beneficiario de estos servicios.

#### 5.4. Análisis comparativo de los recursos invertidos en el programa de transporte escolar en el municipio de Sahagún 2017-2019

**Tabla 1:** Empresas Contratistas del servicio de transporte escolar

A continuación, se muestra la relación de las empresas contratistas TRANSICAR quien funcionó para los periodos 2017-1, 2017-2 y 2018-1 y COOTRASEC quien estuvo al frente del servicio para los periodos 2018-2, 2019-1 y 2019-2 (en ejecución).

CONTRATISTA	AÑO
TRANSICAR: Transporte Interior y Caribe SAS	2017-1, 2017-2, 2018-1
COOTRASEC: Cooperativa de Transporte Especial de Córdoba	2018-2, 2019-1, 2019-2

Fuente. Elaboración Propia

En la anterior tabla se evidencia que el periodo comprendido entre 2017 a 2019, se hicieron la contratación de dos operadores para ejecutar el contrato *“PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN”*.

**Tabla 2:** Resumen de Contratos De Transporte Escolar años 2017-2019

A continuación, se muestra la distribución en cuanto a contratación de dos empresas encargadas para liderar el proceso de ejecución de *PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN*.

<b>N° CONTRATO</b>	048 07/02/2017	089 28/07/2017	061 06/03/2018	079 26/06/2018	066 01/03/2019	139 05/06/2019
<b>PERIODO</b>	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
<b>VALOR CONTRATADO</b>	839.996.496	1.627.221.372	803.358.675	1.660.274.595	872.591.713	2.075.930.800
<b>DIAS CONTRATADOS</b>	48	93	45	93	47	100
<b>CONTRATISTA</b>	TRANSICAR	TRANSICAR	TRANSICAR	COOTRASEC	COOTRASEC	COOTRASEC
<b>VALOR TOTAL DE CONTRATOS</b>	3.270.576.543			4.608.797.108		

Fuente: Elaboración Propia

Para iniciar tengamos en cuenta que el calendario escolar consta de 180 días en el año de acuerdo al decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.4.3.4.1<sup>9</sup> determinada por un periodo de 40 semanas de trabajo académico, divididas en 2 semestres y 12 semanas de receso estudiantil, excluyendo días feriados y festivos.

Ahora bien, en la tabla se puede observar la relación de los periodos de (2017-1, 2017-2, 2018-1) le correspondió a la empresa TRANSICAR, y lo restantes tres semestres (2018-2, 2019-1, 2019-2) fueron obtenidos por la empresa COOTRASEC. La empresa TRANSICAR ejecutó tres contratos semestrales que sumaron un valor de \$ 3.270.576.543 para un total 141 días del calendario escolar del año lectivo 2017, y 45 días del calendario escolar del primer semestre del año lectivo 2018; esto suma un total de 186 días, y por otro lado la empresa COOTRASEC ejecutó en tres contratos semestrales que sumaron un total de \$ 4.608.797.108 para un total de 93 días del calendario escolar correspondientes al segundo semestre de 2018, y 147 días del calendario escolar del año lectivo de 2019, para un total de 240 días, haciendo anotación de que el contrato de segundo semestre de 2019, se encuentra en ejecución.

Haciendo un análisis comparativo entre calendario escolar vs días contratados, podemos inferir que los contratos no tienen una fecha de inicio fija, que coincida con el calendario escolar expedido de acuerdo al decreto 1075 de 2015, porque estos contratos son licitados y adjudicados al operador de forma tardía, lo que afecta el inicio del servicio a la población estudiantil de acuerdo a la fecha de entrada a clases. A demás la ejecución de estos contratos está sujetos a la aprobación de los recursos destinados por parte de la OCAD<sup>10</sup>.

Es válido anotar, que la anterior tabla no se pretende individualizar el operador que eficientemente realizó la ejecución, sino que universalmente los dos operadores que han venido prestando sus servicios en los tres últimos años, han realizado de forma satisfactoria su actividad, en lo que compete con el cumplimiento de las obligaciones contractuales en referencia al objeto de cada contrato.

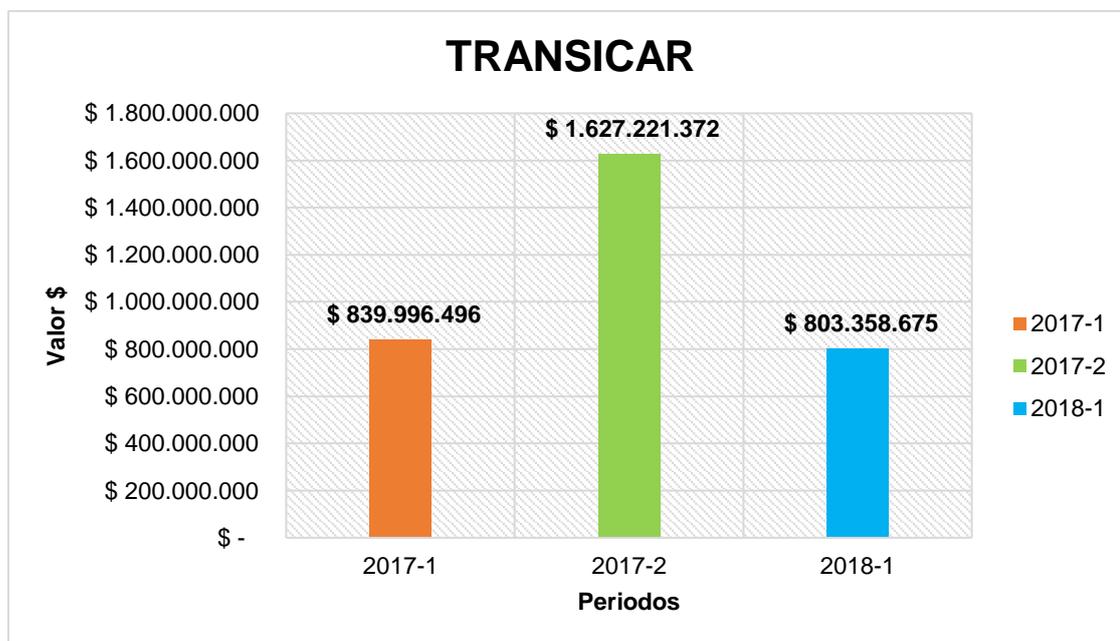
---

<sup>9</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

<sup>10</sup> <https://www.colciencias.gov.co/node/1088>

### Grafica 1: Valor Contratos Ejecutados por Transicar

A continuación, se registra el valor de los contratos correspondientes a los periodos 2017-1, 2017-2, 2018-1 respectivamente ejecutados por Transicar.

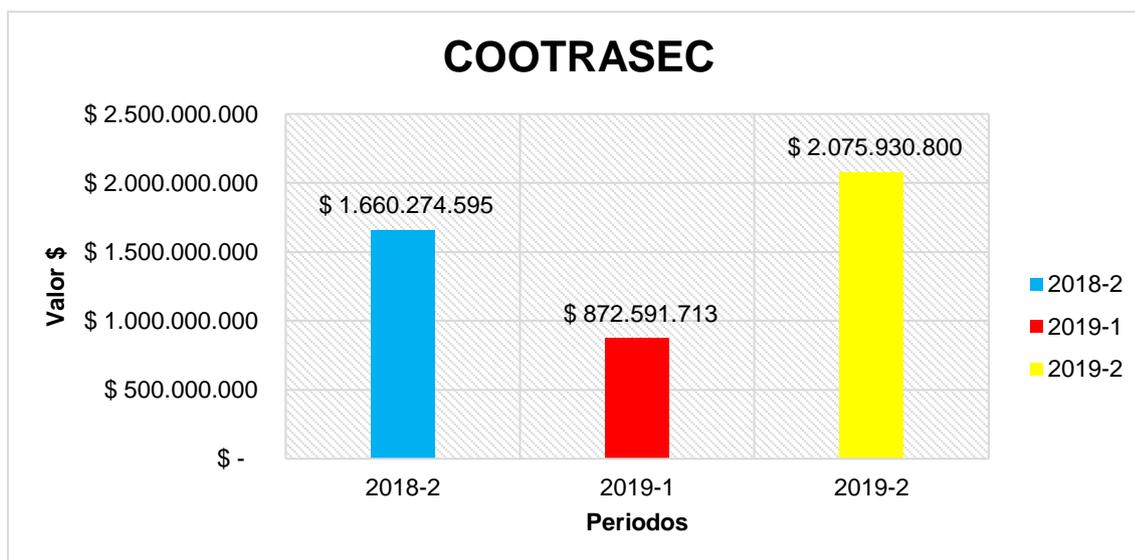


Fuente. Elaboración Propia

En la gráfica anterior, describimos los contratos semestrales ejecutados por el operador TRANSICAR, notando diferencias en cada contrato, respecto a días ejecutados y rubro destinado, razón por el cual en el 2017-1 se ejecutaron 48 días del calendario escolar, para un total \$ 839.996.496; en el 2017-2 se ejecutaron 93 días del calendario escolar, para un total de \$ 1.627.221.372; y para el 2018-1 se ejecutaron 45 días del calendario escolar, para un total de \$ 803.38.675, estas variaciones se deben a los días estipulados para cada contrato, variables macroeconómicas como IPC, salario mínimo e inflación.

### Grafica 2: Valor Contratos Ejecutados por Cooirsecc

A continuación, se registra el valor de los contratos correspondientes a los periodos 2018-2, 2019-1, 2019-2 respectivamente ejecutados por Cooirsecc.



Fuente: Elaboración Propia

En la gráfica anterior, describimos los contratos semestrales ejecutados por el operador COOTRASEC, notando diferencias en cada contrato, respecto a días ejecutados y rubro destinado, razón por el cual en el 2018-2 se ejecutaron 93 días del calendario escolar, para un total \$ 1.660.274.535; en el 2019-1 se ejecutaron 47 días del calendario escolar, para un total de \$ 872.591.713; y para el 2019-2 se ejecutaron 100 días del calendario escolar, para un total de \$ 2.075.930.800, estas variaciones se deben a los días estipulados para cada contrato, variables macroeconómicas como IPC, salario mínimo e inflación.

**Tabla 3:** Valor de Contratos Anualizados del servicio de transporte escolar

A continuación, se muestran la relación anualizada y el valor total de los contratos por año.

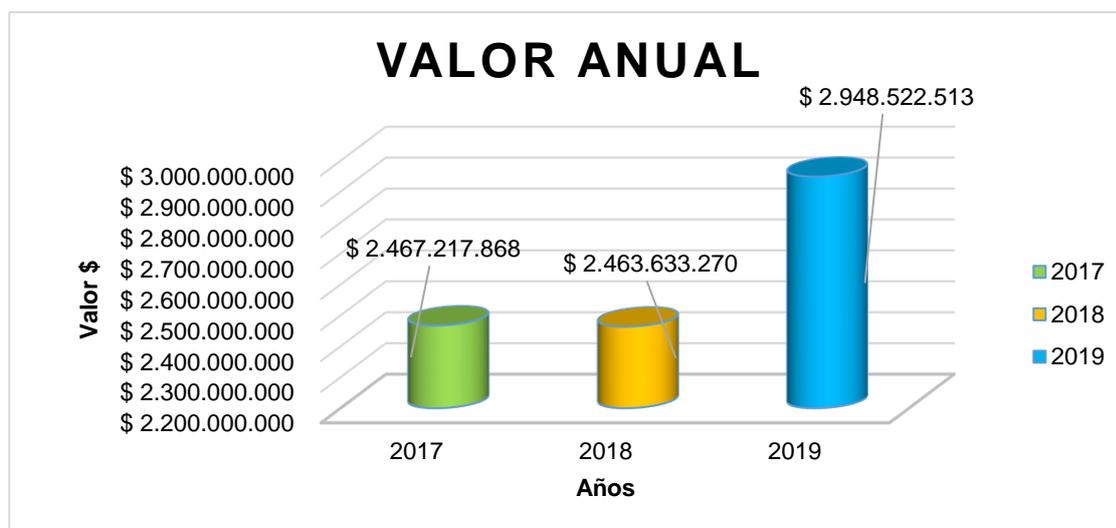
Año	2017	2018	2019
<b>Valor Anual</b>	\$ 2.467.217.868	\$ 2.463.633.270	\$ 2.948.522.513

Fuente: Elaboración Propia

Se definen por años, los valores en pesos ejecutados, dando como resultado la influencia del número de días contratados del calendario escolar de cada año, que en el 2017 fueron 141 días, en el 2018 fueron 138 días y 2019 fueron 147 días del calendario escolar.

### Grafica 3: Valores Anuales de Contratos de transporte escolar

A continuación, se realiza la comparativa de los valores totales de los contratos para el año 2017, 2018 y 2019 respectivamente.



Fuente: Elaboración Propia

En la gráfica anterior se observa el total de recursos invertidos en los años 2017, 2018, 2019 en el programa de transporte escolar del municipio de Sahagún, evidenciando, que en los años de operación del servicio de transporte escolar, existe una variación del rubro destinado a la ejecución, en relación a la cantidad de días contratados para dar ejecución al objeto del contrato; en el 2017 fueron 141 días equivalente a \$ 2.467.217.868, en el 2018 fueron 138 días, equivalentes a \$ 2.463.633.270 y 2019 fueron 147 días del calendario escolar, equivalentes a \$ 2.948.522.513.

**Tabla 4:** Gasto Per cápita de contratos de transporte escolar

Año	2017	2018	2019
<b>Valor Contrato</b>	\$ 2.467.217.868	\$ 2.463.633.270	\$ 2.948.522.513
<b>Días Contratados</b>	141	138	147
<b>Cupos Atendidos</b>	3.500	3.500	3.500
<b>Gasto Per Cápita</b>	\$ 704.919,39	\$ 703.895,22	\$ 842.435,00

Fuente: SECOP

En la tabla 4, analizamos el gasto per cápita de cada contrato; debido a que los contratos se dan de forma semestral, pero la población atendida es la misma cantidad durante los dos semestres del año, lo que hace necesario obtener un valor global de cada contrato por año, tal como se detalla en la tabla, para poder obtener el gasto per cápita de forma anual. Entendiendo así, el gasto per cápita, es el indicador o valor promedio, que representa cada estudiante en el

momento de ejecución del contrato, en cumplimiento del objeto contractual como es el del servicio de transporte escolar.

De acuerdo a la información, el gasto per cápita en el contrato del 2017, se calculó en \$ 704.919, que comparado con el gasto per cápita en el contrato del año 2018, represento un leve decremento de \$ 1.024, es decir un valor de \$ 703.895; lo que lleva decir que este decremento, represento una disminución en los días contratados, que en el año 2017 fueron de 141 días mientras que en el año 2018 fueron 138 días. Actualmente para el año 2019, el gasto per cápita ascendió ostensiblemente con relación a los años anteriores, represento una variación de \$ 842.435, es decir \$ 137.516 comparado con el año 2017, y \$ 138.540 comparado con el año 2018, lo que traduce que en el año 2019, se contrataron por atención a los 3.500 estudiantes para atenderlos en 147 días de los 180 días del calendario académico escolar, parcializando la cobertura en un 81.66%, mientras en los demás años la cobertura del calendario fue 141 días para el año 2017, y 138 para el año 2018, es decir, 78.33% y 76.67% respectivamente.

Todo lo anterior indica, que el mayor gasto per cápita del contrato se centra en el año 2019, debido a que se contrataron más días, con respecta a los dos años anteriores. Esto nos infiere que, a mayor cantidad de días contratados del calendario escolar, mayor es la inversión y obviamente el gasto por atender a cada estudiante. Aun así, desde la implementación de este programa no se ha alcanzado a parcializar totalmente el 100% del calendario escolar, por motivos protocolarios al momento de licitar y ajustar la ejecución de los contratos.

**Tabla 5:** Relación contratos de servicio de transporte escolar

<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Días contratados</b>	141	138	147
<b>Kilómetros Recorridos</b>	909,5	916	916
<b>Número de estudiantes</b>	3.500	3.500	3.500

Fuente. Estudios Previos Decreto 1082 de 2015

Haciendo el análisis de la tabla, podemos notar que en hay variación de acuerdo a los días contratados, para igual cantidad de estudiantes, pero con una distancia recorrida. Para cada año los contratos vienen destinados a la movilización de un numero de 3.500 estudiantes, cifra que ha sido constante en los tres últimos años, que se ejecutan en cierta

cantidad de días, para el caso de 141 días en el año 2017, 138 días para el año 2018 y 147 días para el año 2019, lo que hace obtener la distancia recorrida en cada contrato, esta es una variable muy importante, puesto que se nota que en el 2018 y 2019 se recorre igual número de kilómetros (916 km), y 2017 un recorrido de 909.5 km. Esta variable no justifica que a mayor número de días exista más recorrido, o menor número de días menor distancia. Estas cifras hacen referencia a que los estudiantes todo el tiempo no están en la misma zona, o las vías son de difícil acceso, por lo que hace necesario tomar vías alternas, debido a los fenómenos naturales, lo que explica igual de distancia recorrida en 2018 y 2019, pero entendiendo que en 2018 se ejecutan 138 días y en 2019 se ejecutan 147 días. (Ver Anexos).

**Tabla 6:** Valor de contrato ejecutado semestral

OPERADOR	VALOR CONTRATO	PERIODO	DÍAS CONTRATADOS	KILÓMETROS RECORRIDOS	ESTUDIANTES
TRANSICAR	\$ 839.996.496	2017-1	48	909.6	3.500
	\$ 1.627.221.372	2017-2	93		
	\$ 803.358.675	2018-1	45	916	3.500
COOTRASEC	\$ 1.660.274.595	2018-2	93		
	\$ 872.591.713	2019-1	47	916	3.500
	\$ 2.075.930.800	2019-2	100		

Fuente: SECOP

En la tabla 6, se muestra la relación de operadores o empresas prestadoras del servicio que han ejecutado el respectivo contrato para cada periodo, en un número de días del calendario escolar, reiterando enfáticamente que estos contratos no inician de acuerdo al calendario escolar, sino que son ejecutados durante el calendario escolar, contemplando las rutas a recorrer para cada semestre, que tiene como único objetivo movilizar diariamente desde la residencia hasta el centro educativo a un total de 3.500 estudiantes del municipio de Sahagún. Cifra que se ha mantenido en los tres años (2017-2019) que constituyen la base para el desarrollo del presente análisis. Es de observar que durante los tres primeros semestres de cada año, los días de ejecución de cada contrato promedia de 45 a 46 días, lo que nos dice que el servicio para el primer semestre de cada año generalmente empieza en el mes de marzo, y para el segundo semestre de cada año, estos contratos inician en el mes de julio, con una duración promedio de 95 días.

La distancia recorrida solo en el año 2017, fue descrita en 70 rutas que suman alrededor de 909.6 km, pero en los años 2018 y 2019, esta distancia incremento a 916 km, debido a la lejanía de algunos estudiantes de las veredas, o el estado de las vías.

**Tabla 7:** Comparativa de empresas prestadoras de servicio

OPERADOR	PERIODO	VALOR DIARIO DE TRANSPORTE	VALOR DE TRANSPORTE ESTUDIANTE DIARIO	VALOR KILOMETRO RECORRIDO	VALOR DIARIO KM RECORRIDO
TRANSICAR	2017-1	17.499.927	4.999,98	923.479	19.239
	2017-2	17.497.004	4.999,14	1.788.942	19.236
	2018-1	17.852.415	5.100,69	877.029	19.490
COOTRASEC	2018-2	17.852.415	5.100,69	1.812.527	19.490
	2019-1	18.565.781	5.304,51	952.611	20.268
	2019-2	20.759.308	5.931,23	2.266.300	22.663

Fuente: SECOP

Por regla general y de acuerdo a las Ley 80 de 1993, los contratos deben ser ejecutados a cabalidad para desarrollar su objeto final, y que son supervisados por los órganos competentes del Estado. La empresa Transicar, que ejecuto tres contratos 2017-1, 2017-2 y 2018-1, donde diariamente un día de transporte para movilizar a 3.500 estudiantes cuesta \$ 17.616.449, y el valor por cada estudiante asciende a \$ 5.000, y un valor diario de \$ 19.321 por cada km recorrido. La empresa Cootrasec, que ejecuto también tres contratos 2018-2, 2019-1 y 2019-2, le vale diariamente transportar a 3.500 estudiantes en \$ 19.059.168, y el valor por cada estudiante de \$ 5.445, y un valor de \$ 20.807. Todos estos cálculos son promediados por la igual cantidad de contratos ejecutados.

Esto nos lleva a inferir que TRANSICAR, sería una opción para ejecutar contratos, debido a que es más económico que el otro operador, pero con lo que no se cuenta es que estos precios varían de acuerdo al número de días contratados, variables macroeconómicas como IPC, salario y disponibilidad presupuestal de recursos. Con esto decimos que la clave está en los números de días contratados, pues de allí se emergen todos los gastos relacionados al desarrollo del contrato.

## 5.5. Análisis Financiero

En el sector educación, área de cobertura educativa que engloba el programa de transporte escolar, como recurso de acceso y permanencia para garantizar la educación a los estudiantes de zonas rurales y urbanas del municipio de Sahagún. Desde 2015 se ha venido implementando a esta esta estrategia a través de gestión de recursos derivados de las regalías y aportes del ente territorial, para brindar este servicio a una población de 3.500 estudiantes. En el trabajo de prácticas, se realizó un análisis diagnóstico de los recursos invertidos en los años 2017 a 2019, donde se ejecutaron contratos de forma semestral así: \$ 839.996.496 en el

periodo 2017-1; \$ 1.627.221.372 en el periodo 2017-2; \$ 803.358.675 en el periodo 2018-1; \$ 1.660.274.595 en el periodo 2018-2; \$ 872.591.713 en el periodo 2019-1, y \$ 2.075.930.800 en el periodo 2019-2. Donde en los primeros periodos de cada año los días contratados no excedían en 50 días, y en los segundos semestres de cada año los días excedían a 90 días; esto lleva a decir que en los primeros semestres de cada año el servicio generalmente inició en el mes de marzo y finalizó en junio, mientras que en los segundos semestres el servicio inició en el mes de julio y termina en noviembre. Esto nos permite inferir que el calendario escolar no es completamente ejecutado, sino por días contratados.

Anualmente las empresas cubren mediante los contratos un promedio de 142 días de los 180 días que tiene el calendario escolar, es decir un 78% en el año 2017, un 76% en el año 2018, y un 81% en el año 2019, que aun tiene un tramo del contrato por terminar. es importante tener en cuenta que el gasto de transporte escolar representa para la Secretaría de Educación Municipal de Sahagún alrededor de un 8% aproximadamente, razón por la cual no se ha podido aumentar la cobertura de estudiantes beneficiarios del municipio. No se ejecuta el 100% del calendario escolar, porque la administración convoca oferente a licitar en los meses de enero y febrero, tiempo que se alarga de acuerdo a los protocolos de licitación pública, cuando los estudiantes ya están en actividades académicas.

El impacto del servicio de transporte escolar en la población beneficiada ha sido positivo, porque el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo se ha mantenido, evitando la deserción escolar, y esto permite que aquellos estudiantes de escasos recursos que no pueden desplazarse hacia su lugar destino e institución, lo puedan hacer de manera fácil, eficiente y segura para cumplir con sus actividades académicas diarias. De esta forma, se le garantiza al estudiante el derecho a la educación.

En el gasto publico de educación, el gasto per cápita representa una gran variación debido a la ampliación de los días contratados para la PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN, esto causa un impacto administrativo, debido a que se deben generar mas recursos para priorizar la atención de los estudiantes y garantizar la educación.

### 5.5. Cronograma de Actividades

Días Actividad	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre	
	Semana				Semana				Semana				Semana	
Descripción	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Diagnóstico del trabajo de practica	■	■	■											
Recolección de la información				■	■	■								
Elaboración del Análisis de Acuerdo a la información Recolectada						■	■							
Elaboración del Informe Final Pasantías							■	■	■					
Entrega Informe Final										■	■	■		

Fuente: Elaboración propia

## 5.6. Descripción Detallada De Actividades

La oficina de Cobertura Educativa, garantiza el acceso y permanencia al sistema escolar educativo de niños, niñas y población juvenil. La gestión administrativa en servicios de acceso y permanencia en el sistema escolar, y en lo concerniente al programa de implementación de transporte escolar, donde se analizan variables referentes a la contratación de operadores para la ejecución de este programa, que cumpla con los lineamientos de los servicios de permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad en el sistema escolar.

Dentro de las actividades que se realizaron para cumplimiento de la práctica empresarial se pueden resaltar las siguientes.

- **Diagnóstico del entorno en el trabajo de practica:** se realizó un diagnóstico de forma general y detallada de la situación problemática en la dependencia, de tal manera llegando a la conclusión de hacer una interpretación, que conlleve a realizar un análisis de los recursos invertidos en el programa de transporte escolar.  
Este diagnóstico permitió poner en consideración los conceptos y teorías vistas en distintos momentos de la formación académica profesional, en este aspecto se realizó una observación directa de los datos investigados para llegar a la conclusión antes mencionada.
- **Recolección de información:** Se realiza a búsqueda recolección de toda la información vital e importante que pueda a llevar a cabo el objeto de la pasantía. Fue importante las indicaciones del líder de la dependencia, donde se hicieron revisiones de los contratos ejecutados en el año 2017 y 2018, que mediante protocolos de licitaciones públicas fueron los operadores que destinaron la prestación del servicio de transporte escolar en los periodos mencionados.  
Esta información fue necesario clasificarla y organizarla de acuerdo a los contratos, periodos, valor de contrato, numero de días y empresa prestadora del servicio; de manera tal que se pueda proceder a un análisis, y aunque no es necesario la tabulación como tal, si fue importante considerar ciertas fuentes bibliográficas como el portal SECOP.

- **Elaboración de los análisis con la información recolectada:** Es aquí el punto importante y de flexión del trabajo de prácticas, se inicia a dar análisis de toda la información financiera de los contratos, extraer variables que fungen mayor importancia en la ejecución de estos contratos. Se modela un planteamiento y formulación de la problemática, seguida de una justificación basada en la información y hechos registrados, para evaluar el comportamiento de los recursos destinados para la ejecución de estos contratos que tiene como objetivo la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio.
- **Elaboración del informe final:** con toda la información ya reunida y consolidada se da la elaboración del informe final sobre el análisis financiero de los recursos invertidos en el servicio de transporte escolar en los periodos 2017, 2018 y 2019, de tal manera presentar un plan de mejoramiento a tener en cuenta para futuras contrataciones y de manera tácita evaluar estos recursos destinados al servicio escolar.

## 6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

En el siguiente cuadro de mando integral modela la propuesta de mejoramiento, para dar respuesta a la problemática presentada en el área de prácticas empresariales en el área de Cobertura educativa de la Secretaria de Educación Municipal.

**Tabla 8** Cuadro de mando Integral

<b>CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>					
<b>Acción</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>	<b>Estrategia de mejoramiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
Perspectiva financiera	Ausencia de un análisis financiero que permita un seguimiento a las inversiones realizadas.	Interpretación de tablas con la información contractual.  Implementar un análisis financiero anual.	Controlar la inversión de los recursos del servicio de transporte escolar en su totalidad.	Jefe de cartera	6 meses
Perspectiva administrativa	Inexistencia de estrategias de evaluación interna en aspectos de inversión.	Aplicación de estrategias que evalúen la inversión realizada, como toma de decisiones, estudios previos.	Realizar evaluación con el 50% de los empleados de la dependencia.	Jefe de despacho	6 meses
Usuarios y/o clientes	Desconocimiento de los valores reales	Realizar reuniones de rendición de cuenta.  Publicar por medios digitales la rendición de cuenta en sitios institucionales.	100 % de la población estudiantil beneficiada.	Jefe de cartera	6 meses

El plan de mejoramiento tiene como razón principal evaluar un proyecto, para mejorarlo ya sea en su desarrollo actual, o en futuras ediciones: reorientación de los objetivos, cambios en contenidos, estrategias o actividades, mayor dotación de medios, modificación en el modelo de gestión y de planificación, cambio de público destinatario, etc. También puede servir para justificar la necesidad o idoneidad de un nuevo impulso que continúe o complemente las propuestas del proyecto existente.

Después de realizado el análisis se recomienda que en la futura administración se efectúe un ajuste financiero que permita incluir otros tipos de transporte complementarios a los transportes contratados, teniendo en cuenta la distancia que existe entre el lugar de residencia y los establecimientos educativos, debido a que son zona de difícil acceso.

Otro aspecto a tener en cuenta es la implementación de estrategias de evaluación para tener un seguimiento de los recursos invertidos en cada periodo y por último realizar una rendición de cuentas anuales a la población estudiantil en general utilizando los medios digitales para que estos puedan tener acceso a esta información.

Realización de evaluaciones que permitan tomar decisiones institucionales de orden interno, que permitan garantizar la prestación del servicio de transporte, que como bien se ha dicho son recursos generados a través de aportes son importantes para optimizar la ejecución en programas de permanencia como el transporte escolar.

## CONCLUSIONES

Después de la realización del informe de pasantías en base al análisis financiero de los recursos invertidos por el Entidad Territorial Certificada Sahagún en el servicio de transporte escolar, en cumplimiento de su plan de gobierno, podemos hacer las siguientes conclusiones:

En concordancia con el primer objetivo de este informe, al hacer un análisis e identificación de las características financieras de las partidas contractuales en referencia a la ejecución de su objeto, como es la prestación del servicio de transporte escolar en los periodos comprendidos de 2017 a 2019, podemos aseverar que durante cada periodo el monto contratado es proporcional a los días contemplados acordes al calendario escolar de cada periodo, por lo que es posible decir, que estos contratos fueron ejecutados en relación a años 2017, 2018 y el año 2019, que está próximo a vencer su ejecución; todos estos recursos son limitados, lo que no ha dado la posibilidad de realizar novedades a la consecución del objetivo contratado para hacer mejoras en el servicio, con posibilidad de ampliación de la cobertura de las rutas. Aun así, que estos contratos han notado, que, en el año 2019, la inversión del presupuesto ha aumentado considerablemente respecto a los años 2017 y 2018.

En relación, al segundo objetivo del presente informe, se evalúa el comportamiento financiero de servicio de transporte escolar en los periodos señalados, lo que es válido decir, que la inversión financiera de los recursos no rinden para cubrir el 100% del calendario escolar, solo cubre un 80% del calendario, lo que produce que hay días en que este servicio presente fallas logísticas, dadas las condiciones en que se encuentren las vías de acceso a las zonas veredales del municipio de Sahagún.

La tercera situación, nos relaciona a la calidad del servicio del transporte ejecutado en el municipio de Sahagún, que si bien es un servicio muy limitado, como se ha dicho en el la anterior conclusión, se debe rescatar que la calidad es buena, que por lo menos garantiza que el estudiante llegue a su centro educativo a tiempo, para que reciba sus sesiones diarias en pro de su formación académica, pero es importante mirar, que las falencias por mejorar en el servicio es brindar este servicio de manera permanente, y no de manera transitoria, como ha venido ocurriendo, en razón que hay días que este servicio no es garantizado debido a las malas condiciones de las vías de acceso, perpetuados por los fenómenos climáticos que se presentan en el municipio, dado que para ofrecer un servicio con alta calidad en

cumplimiento de los estándares, es importante que desde el gobierno municipal se invierta más recursos en el mejoramiento de las vías terciarias, que son las únicas vías que conectan al casco urbano, las instituciones educativas y lugares de residencia de los estudiantes. La razón de todo esto, es evitar la deserción escolar, forjar decisiones estratégicas que busquen el beneficio de la comunidad en general, específicamente de la estudiantil, que es la prioritariamente beneficiaria de este servicio; hacer ajustes financieros para mejorar el servicio de transporte escolar en pro de prestar un servicio con calidad y efectividad.

## **RECOMENDACIONES**

Después de realizado el informe de prácticas basado en el análisis financiero de los recursos invertidos en el programa de transporte escolar se recomienda que en futuras administraciones se efectúe un ajuste financiero que permita incluir un transporte complementario como la bicicleta para ayudar al desplazamiento de los estudiantes hacia los centros educativos. Además, le facilita acceder a puntos más distantes de difícil acceso en las zonas rurales.

Implementar un plan de contingencia que garantice el mejoramiento periódicamente de las vías o rutas de acceso en los corregimientos y veredas, que permita el ingreso del transporte especializado para prestar el servicio de transporte escolar, enmarcado dentro del servicio de permanencia del área de cobertura educativa.

Realizar evaluaciones que sean soporte para toma de decisiones institucionales de orden interno, que contribuya al mejoramiento del servicio prestado, en este caso analizar los recursos invertidos para la ejecución del objeto contratado.

Solicitar apoyo por parte de las administraciones futuras, para el continuo mejoramiento del servicio de transporte escolar en el municipio de Sahagún.

Realizar los trámites de licitación de contratos en periodos que no sean de calendario escolar, con el fin de que cuando este contrato sea adjudicado, la comunidad estudiantil cuente con el servicio de transporte escolar garantizado y listo para su ejecución, que brinde el beneficio a la población objetivo.

## BIBLIOGRAFÍA

Calderón, M. G. (02 de Abril de 2018). *https://www.eltiempo.com/*. Obtenido de <http://blogs.eltiempo.com/palabras-mass/2018/04/02/las-finanzas-publicas-importancia-estado/>

*Cordoba Vive Digital*. (2012). Obtenido de [http://www.cordoba.gov.co/cordobavivedigital/CordobaTuristica\\_ZonaSabanas\\_Sahagun.html](http://www.cordoba.gov.co/cordobavivedigital/CordobaTuristica_ZonaSabanas_Sahagun.html)

[http://alcaldia.iprc.org.co/regalia\\_acerca.shtml](http://alcaldia.iprc.org.co/regalia_acerca.shtml). (s.f.). Obtenido de [http://alcaldia.iprc.org.co/regalia\\_acerca.shtml](http://alcaldia.iprc.org.co/regalia_acerca.shtml)

<http://www.colombiaturismoweb.com>. (s.f.). <http://www.colombiaturismoweb.com>. Obtenido de <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/CORDOBA/MUNICIPIOS/SAHAGUN/SAHAGUN.htm>

Silva Ruiz, J., Paez Perez, P. N., & Rodriguez Tobo, P. (Diciembre de 2008). *FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES*. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf>

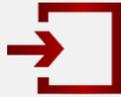
## ANEXOS



Anexo 1: Oficina de Cobertura Educativa



Anexo 2: secretaria de educación, cultura recreación y deporte.



SECOP I

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Resultado de la Consulta

(Ver estadísticas de su consulta) | (Volver a buscar)

14 registros encontrados, mostrando página 1 ( 50 Registros por página)

( Primera | Anterior | 1 | Siguiente | Última )

Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	LP-011-2019	Licitación Pública	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2019.	Córdoba : Sahagún	\$2.075.930.800,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-07-2019
2	LP-001-2019	Licitación Pública	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2019.	Córdoba : Sahagún	\$872.591.713,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-03-2019
3	LP-011-2018	Licitación Pública	Liquidado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018.	Córdoba : Sahagún	\$1.860.274.595,00	Fecha de Liquidación 07-12-2018
4	LP-004-2018	Licitación Pública	Liquidado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2018.	Córdoba : Sahagún	\$1.100.406.975,00	Fecha de Liquidación 21-08-2018
5	LP-001-2017	Licitación Pública	Liquidado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN VIGENCIA 2017.	Córdoba : Sahagún	\$1.137.445.380,00	Fecha de Liquidación 28-07-2017
6	SQLP-007-2017	Licitación Pública	Terminado Anormalmente después de Convocado	CÓRDOBA - GOBERNACION	LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA APOYAR Y DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL NIVEL CENTRAL, SECRETARIA DE EDUCACION Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE LA GOBERNACION DE CÓRDOBA	Córdoba : Montería, Ayapel, Buenavista, Canalate, Cereté, Chimá, Chimí, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Loricá, Los Córdoba, Momil, Montalbano, Muehlen, Páez de Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Urú, San Pelayo, Tierraalta, Tuchín, Valencia	\$968.170.000,00	Fecha de Terminación Anormal 12-07-2017
7	LP-005-2017	Licitación Pública	Terminado Anormalmente después de Convocado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2017.	Córdoba : Sahagún	\$1.827.221.372,00	Fecha de Terminación Anormal 30-09-2017

Anexo 3: Información de contratos en el portal SECOP

Departamento y Municipio de Sistema de Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio Municipal
<b>Cronograma del Proceso</b>	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	05-06-2019 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-06-2019 08:00 p.m.
<b>Datos de Contacto del Proceso</b>	
Correo Electrónico	contratacion@sahagun-cordoba.gov.co
<b>Información de la Adjudicación del Proceso</b>	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	Adjudicar al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC", NIT No. 812.007.426 - 1, Rep. Legal: MIGUEL LUIS NAVARRO MÉNDEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.872.754 expedida en Montería con una calificación de 1000 puntos.
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"
<b>Información de los Contratos Asociados al Proceso</b>	
Número del Contrato	139
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2019
Cuantía Definitiva del Contrato	\$2.075.930.800,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC",
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 812007426
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	MIGUEL LUIS NAVARRO MÉNDEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 6872754
Sexo representante legal del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0,00
Fecha de Firma del Contrato	05 de julio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de julio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	100 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Anexo 4: Contrato Cootrasec 2019-2

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	contratacion@sahagun-cordoba.gov.co
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 12 # 10 - 30
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	06-02-2019 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-02-2019 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@sahagun-cordoba.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	Adjudicar al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC", NIT No. 812.007.426 – 1. Rep. Legal: MIGUEL LUIS NAVARRO MÉNDEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.872.754 Expedida en Montería.
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	066
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2019
Cuantía Definitiva del Contrato	\$872,591,713.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 812007426
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	EFREN SAID SARMIENTO NEGRETE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 15021505
Sexo representante legal del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	01 de marzo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de marzo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	47 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Anexo 5: Contrato Cootrasec 2019-1

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio, SEGUNDO PISO.
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio, SEGUNDO PISO.
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	29-05-2018 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-06-2018 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	<a href="mailto:contratacion@sahagun-cordoba.gov.co">contratacion@sahagun-cordoba.gov.co</a>
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC". NIT No. 812.007.426 - 1 Rep. Legal: MIGUEL LUIS NAVARRO MÉNDEZ C. C. No. 6.872.754 Expedida en Montería. CON UNA CALIFICACION DE 800 PUNTOS.
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC".
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	079
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018
Cuantía Definitiva del Contrato	\$1,660,274,595.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 812007426
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	MIGUEL LUIS NAVARRO MÉNDEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 6872754
Sexo representante legar del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	26 de junio de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	09 de julio de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	93 Días
Fecha de Terminación del Contrato	30 de noviembre de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	07 de diciembre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

**Anexo 6:** Contrato Cootrasec 2018-2

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio, SEGUNDO PISO.
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 14 No 10-30 Palacio, SEGUNDO PISO.
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	31-01-2018 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	09-02-2018 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	26-02-2018 09:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	<a href="mailto:contratacion@sahagun-cordoba.gov.co">contratacion@sahagun-cordoba.gov.co</a>
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	TRANSPORTES INTERIOR Y CARIBE S.A.S. "TRANSINCAR" NIT. No. 900.512.640-6, Rep. Legal MARÍA CLOTILDE RODRÍGUEZ ARGUELLES, C. C. No. 56.054.900 expedida en Fonseca – Guajira con 1000 puntos
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	TRANSPORTES INTERIOR Y CARIBE S.A.S.
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	061 <a href="#">Ver Adiciones</a>
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2018
Cuantía Definitiva del Contrato	\$803,358,675.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	TRANSPORTE INTERIOR Y CARIBE S.A.S. "TRANSINCAR"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900512640
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARÍA CLOTILDE RODRÍGUEZ ARGUELLES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 56054900
Sexo representante legal del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	06 de marzo de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de marzo de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	45 Días
Fecha de Terminación del Contrato	15 de junio de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de junio de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

#### Anexo 7: Contrato Transicar 2018-1

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 14 No 10 -30 PALACIO MUNICIPAL SEGUNDO PISO DESPACHO DEL ALCALDE
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 14 No 10 -30 PALACIO MUNICIPAL SEGUNDO PISO DESPACHO DEL ALCALDE
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-02-2017 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-02-2017 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	<a href="mailto:contratacion@sahagun-cordoba.gov.co">contratacion@sahagun-cordoba.gov.co</a>
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	Adjudicar al proponente TRANSPORTE INTERIOR Y CARIBE S.A.S. ¿TRANSINCAR¿, identificado con el NIT. No. 900.512.640-6, representada legalmente por MARÍA CLOTILDE RODRÍGUEZ ARGUELLES identificado con cedula CC No 56.054.900
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	TRANSPORTE INTERIOR Y CARIBE S.A.S
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	048 <a href="#">Ver Adiciones</a>
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN VIGENCIA 2017.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$839,996,496.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	TRANSPORTE INTERIOR Y CARIBE S.A.S. ¿TRANSINCAR¿
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 900512640
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARÍA CLOTILDE RODRÍGUEZ ARGUELLES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 56054900
Sexo representante legar del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	27 de febrero de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de febrero de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	48 Días
Fecha de Terminación del Contrato	28 de julio de 2017
Fecha de Liquidación del Contrato	28 de julio de 2017
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

**Anexo 8:** Contrato Transicar 2017